

[Remitente: nombre, institución/organización,
Membrete de la org. si es posible,
Dirección, país]

[fecha]

DG Comisión Europea
Unidad SANTE E.4 –
Pesticidas y Biocidas F101 05/068
1049 Bruselas
Bélgica

Recurso por las colecciones del patrimonio cultural: permitir una derogación de la prohibición del uso de nitrógeno (UE 528/2012).

Las instituciones de la memoria, los museos y los monumentos se ven frecuentemente amenazados por las plagas debidas a las diferentes formas de contaminación y al cambio de las condiciones climáticas.

Uno de los métodos más versátiles y respetuosos con el medioambiente empleados para desinfectar, y que evita el uso de productos químicos peligrosos, es la “anoxia” o atmósferas controladas con un contenido extremadamente bajo de oxígeno en cámaras de tratamiento, en las cuales **se genera nitrógeno *in situ*** para la desinfectación de insectos anóxica en objetos del patrimonio cultural.

La cuestión de la legislación de la UE

Desde el registro obligatorio del uso de nitrógeno para desinfectar por el Reglamento UE 528/2012 sobre Productos Biocidas de septiembre de 2017, solo se ha reconocido e incluido un método de utilización del nitrógeno (junto con otras restricciones): nitrógeno en cartuchos. El nitrógeno generado *in situ* no fue autorizado. La prohibición del uso de nitrógeno no está justificada por cuestiones de salud y perjudica económicamente al mercado de los actores europeos implicados en los negocios de Gestión Integrada de Plagas (IPM, por sus siglas en inglés).

Debido a este vacío legal, las actuales instalaciones anóxicas de Europa ya no pueden funcionar legalmente. En consecuencia, las instituciones del patrimonio cultural se enfrentan al grave peligro de daños o pérdida irreparable de los objetos culturales.

Por ello, insto firmemente a la Comisión a autorizar una derogación, de acuerdo con el artículo 55(3), en el Reglamento sobre Productos Biocidas, a los Estados Miembros que lo soliciten, dado que este método permite tratar cualquier material de manera segura, no como el resto de las alternativas. El nitrógeno generado *in situ* es inocuo y es la alternativa más económica y respetuosa con el medioambiente al uso actualmente permitido del nitrógeno para este fin.

Quedo a la espera de su respuesta sobre este importante asunto.

Atentamente,
[nombre]